MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4462**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 17/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-**

Asunción, 30 de agosto de 2017

**VISTO:** El Memorando DGAF n° 1768/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 17/2017 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para Fiscalías del Interior" – Contrato Abierto Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 26 de julio de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.-

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.-*

A ese respecto, por Memorando UOC N.° 1516 de fecha 28 de agosto de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Isabel Troche, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.° 17/2017 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para Fiscalías del Interior" – Contrato Abierto Plurianual.-

Así también, el Acta de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para Fiscalías del Interior" – Contrato Abierto Plurianual, realizado a los 30 días del mes de junio de 2017.-

De acuerdo con el acta de evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.° 17/2017 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para Fiscalías del Interior" – Contrato Abierto Plurianual, de fecha 26 de julio de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución FGE N° 2318 de fecha 24 de mayo de 2017, expresan cuanto sigue: ***CONCLUSIÓN***: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas "**Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero" y "RyG de Ricardo Galarza",** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones -*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto General de la Nación vigente según Decreto Reglamentario N.° 6657 "*Por la cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, gastos y financiamiento, aprobados por la ley N.° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"*, según CDP N.° 466/2017, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el ejercicio fiscal 2018 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ministerio Público correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.-

Al respecto, la resolución DNCP n° 2238 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y se deroga la Resolución DNCP n° 1869/11" y lo estipulado en el artículo 291

MINISTERIO PÚBLICO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. ROBERTO ZACARÍAS P.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4462**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 17/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-**

"Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 4774/16 "Por el cual se reglamenta la Ley 5554/16 *Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 vigente para el Ejercicio 2017.-*

La Ley nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.-

Al respecto, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público emitió el dictamen D.A.J. N.° 245/17 de fecha 28 de agosto de 2017.-

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones la **Fiscalía General del Estado**;

**RESUELVE:**

**1.- Adjudicar** la presente Licitación por **Concurso de Ofertas N.° 17/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**, por el monto mínimo de **G. 175.000.000** (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de **G. 350.000.000** (guaraníes trescientos cincuenta millones), para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero, el Lote N.º 1 – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ventana – Split", por el monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y hasta el monto máximo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual.**

| Lote | Monto Mínimo | Monto Máximo |
|---|---|---|
| LOTE N.° 1 | 150.000.000.- | 300.000.000.- |
| **Total Adjudicado** | **150.000.000.-** | **300.000.000.-** |

- ✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).**

- ✓ **Año 2018:** hasta la suma de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

- **R Y G de Ricardo Galarza, el Lote N.º 2 – "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Aire Central", por el monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y hasta el monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual.**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS R.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4462**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 17/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-**

| Lote | Monto Mínimo | Monto Máximo |
|---|---|---|
| LOTE N° 2 | 25.000.000.- | 50.000.000.- |
| **Total Adjudicado** | **25.000.000.-** | **50.000.000.-** |

- ✓ **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2017 hasta la suma de **G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).**

- ✓ **Año 2018:** hasta la suma de **G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

**2.- Autorizar** a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-

**3.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.-

**4.- Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2018, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.-

**5.- Anotar**, notificar a quienes corresponda y archivar.-

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. ROBERTO ZACARIAS R.
Fiscal Adjunto